

Oficializan convocatoria a elecciones en seis municipios de Guatemala



Imagen ilustrativa

Ciudad de Guatemala, 20 jul (RHC) Empadronados de seis municipios de Guatemala están convocados a votar por su alcalde, síndicos y concejales el próximo domingo 20 de agosto, oficializó este jueves el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Mediante acuerdo publicado, el ente encargado del proceso de sufragios incluyó a San José del Golfo y San Miguel Petapa, en el departamento capital; San Martín Zapotitlán, Retalhuleu; Yepocapa, Chimaltenango; San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez; y San Bartolomé Jucotenango, Quiché.

Describió que en los dos primeros ocurrieron actos de sabotaje que entorpecieron intencionalmente los comicios generales del pasado 25 de junio, mientras anuló los efectuados en los otros tres.

El TSE también señaló que en resolución número 265-2023, de fecha 16 de julio de 2023, declaró la cancelación de la elección de Petapa, municipio de este departamento.

Mencionó que el artículo 196 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece que las mismas se podrán realizar conjuntamente con la segunda votación presidencial.

Dentro de exactamente un mes la atención en este país estará centrada en el enfrentamiento entre el movimiento Semilla y su representante Bernardo Arévalo y la exprimera dama Sandra Torres, de la Unidad Nacional de la Esperanza.

Por lo pronto, advierten analistas, permanece la tensión tras sucesivos recursos presentados, ilegales maniobras del Ministerio Público, y la cooptación de las instancias del Estado que tienen en jaque al sistema democrático nacional. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/329018-oficializan-convocatoria-a-elecciones-en-seis-municipios-de-guatemala>



Radio Habana Cuba